

FICHA CURRICULAR

LEAL MENESES MARIA NANCY

CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE AUDITORIA A PATRONES

TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
SUPERV AUDIT PATRONES EO	IMSS/Jefatura de Servicios de Afiliación de Cobranza/Departamento de supervisión de Auditoria a Patrones	MAY-2022	NOV-2025

Experiencia

- Análisis adpro.
- Seguimiento CSER.
- Análisis SICAT.

SUPERV AUDIT PATRONES EO	IMSS/Subdelegación Puebla Sur/Departamento de Auditoria a Patrones/Oficina de Fiscalización	JUL-2021	ABR-2022
--------------------------	---	----------	----------

Experiencia

- Supervisión de determinaciones de actos de fiscalización.
- Supervisión al cumplimiento de acuerdos.
- Análisis a la programación.

AUDIT A PATRONES	IMSS/Jefatura de Servicios de Afiliación/Departamento de Auditoria a Patrones	JUL-2020	JUN-2021
------------------	---	----------	----------

Experiencia

- Apoyo en supervisiones integrales.
- Apoyo en revisión de SIROL.
- Apoyo en supervisión plazos.

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Perido Fin
BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA	Licenciatura como Contado Público y Auditor. Título. Céd. 4607906	1998	2003

HABILIDADES

Comunicación efectiva.

Empatia.

COMPETENCIAS

1. Proceso Administrativo	☐	6. Iniciativa	☐
2. Toma de Desiciones	☒	7. Inovación	☐
3. Negociación	☒	8. Orientación al Logro	☐
4. Liderazgo	☐	9. Habilidades de Supervisión	☒
5. Trabajo en Equipo	☒	10. Gestión del Estrés	☒

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurrn los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."